DNCP / DNC Nº 14908 / 2018

Asunción, 20 de julio de 2018.-

Señora
Sonia M. Sanchez D., Jefa Interina
Departamento de Contrataciones
SET – MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

REF. OTRAS MODIFICACIONES - ID 336276 - EXP. 318469 – "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA "" – PROVEEDOR: COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - (RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD).-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Olga Candia Cañete
Jefa del Dpto. Adjudicación de SBE

DNC/SBE/OCC.-